

LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

LOGISTICS-GRUPOSFC S.A. Identificada con número de RUC 1792289610001, fue constituida el 26 de septiembre del 2010, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Su objeto social es actuar como Agente de Carga Internacional, como consolidador y desconsolidador de carga; trabajando como intermediario para el transporte multimodal o combinado en el campo nacional o internacional a través de empresas de transporte terrestre de carga local y nacional.

El Capital Suscrito es de USD \$50.000 y está compuesto de la siguiente manera:

Accionistas	Nacionalidad	Capital	% Participación	N° Acciones
Doschner Peter	Alemania	2.450	4,90%	2.450
Cadena Patricia De Los Ángeles	Ecuador	11.275	22,55%	11.275
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	Ecuador	11.275	22,55%	11.275
Pardo Aguilera Arturo	Colombia	11.275	22,55%	11.275
Pardo Rincón Johann Arturo	Colombia	13.725	27,45%	13.725
Suman		50.000	100%	50.000

Su oficina está ubicada en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela en la ciudad de Quito, las actividades para la que constituida se desarrollan a nivel nacional.

En la actualidad sus administradores son los que se detallan a continuación:

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de nombramiento	Período en años
Del Castillo Vallejo Leonor de los Ángeles	Ecuador	Gerente General	02/07/2019	5
Pardo Rincón Johann Arturo	Colombia	Presidente	16/02/2018	5

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF'S exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda en curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 3. RESUMEN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.1 Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera. - La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado del Resultado Integral. - Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo. - Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio. - Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

3.2 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con quien vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de las operaciones de la Compañía y como no corriente de los de vencimiento superior a dicho período.

3.3 Ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

3.4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos inversiones financieras con vencimientos menores a un año.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

3.5 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

3.6 Provisiones:

A. Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

La compañía, según las leyes laborales vigentes, mantienen un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de Jubilación Patronal y Desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales.

Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan.

3.7 Propiedad, planta y equipos

A. Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

B. Reconocimiento

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de Muebles y Enseres y Equipo de Oficina USD \$ 500; Equipos de Computación USD \$ 1.000; Terrenos, Vehículos, Maquinarias y Edificios no tendrán restricción alguna.

Los montos mínimos serán reconocidos en forma conjunta del activo (ejemplo se adquiere una sala de reuniones, se reconocerá como un todo más no por las unidades que la componen.)

C. Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

<u>Detalle del Activo</u>	<u>Vida Útil Años</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles y Enseres	10	10.00%
Equipos de Computación	3	33.33%
Edificios	20	5.00%

D. Depreciación

La propiedad, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

vida útil estimada.

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

3.8 Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias

A. Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

B. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

C. Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

De acuerdo a las nuevas reformas realizadas por la Administración Tributaria a finales del año 2017, a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa del impuesto a la renta es de 25% y podrá incrementar al 28% si sus accionistas se encuentran ubicados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

3.9 Deterioro del valor de los activos

En el caso que tenga evidencia suficiente de un posible deterioro del valor en libros de un elemento de Propiedad Planta y Equipo, se determinará el valor recuperable del mismo, el cual será el mayor entre el valor razonable y su valor de uso según la Sección 27 de la NIIF para Pymes “Deterioro del valor de los activos”. Si el valor recuperable es menor al valor registrado en libros se deberá reconocer una pérdida por el deterioro en el valor del elemento de Propiedad Planta y Equipo.

La pérdida por deterioro del valor asociada a un activo se reconocerá en el resultado del periodo. Si la entidad reconoció una pérdida por el deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

3.10 Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de operación, que corresponde al costo de los servicios que comercializa la compañía, se registra cuando se han recibido los bienes y/o servicio de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos de administración y ventas se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.